

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 65 de Marina.

3.344

ARDERIUS SANCHEZ-FORTIN, Julio; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, para prestar declaración en causa que se tramita por el Juzgado de instrucción especial de la provincia, instruida con el número 145 de 1923, contra D. Eduardo Labaig, sobre malversación de fondos públicos. 14667 bis

3.345

BERMEJO PELEGRIN, Eusebio; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, a fin de que preste declaración e instruirle del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, instruida con el número 136 de 1924, sobre muerte de su hijo José Bermejo. 14667

2.346

FERNANDEZ GOMEZ, Eugenio; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, número 21, piso tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por lesiones, número 1.222 de 1923, instruida por el referido Juzgado. 14670

3.347

PARES RIERA, Mariano; de sesenta años, casado, domiciliado que estuvo en Barcelona, Ripoll, número 12, segundo segunda, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montblanch, para prestar declaración en causa número 33 de 1924, que se instruye a denuncia del mismo sobre estafa por venta de unas caballerías que hizo Agustín Andreu, a quien tenía aquél en calidad de colono en la finca Molino de Segué, del término municipal de Santa Perpetua, de este partido judicial, y a cuyo Patrón se le ofrecen a la vez por medio del presente las acciones del artículo

109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por virtud de dicha causa. 14680

3.348

TRAPERO, Gregorio; que dijo ser vecino de Begonia, Mático, 16, segundo; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, para recibirle declaración en sumario por hurto, número 150 de 1924, y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14650

3.349

UBEDA PARIS, Emilio; domiciliado últimamente en Olella del Campo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Sorbas, a prestar declaración en causa que se sigue bajo el número 30 de 1923, sobre amenazas a D. Pedro Maturana Carmona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 14694

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial o ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

11.111

AUGUSTO MENDEZ, Miguel; hijo de Fieles y de María Jesús, natural de Ebrocida (Portugal), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Dos Hermanas, cortijo de Pineda; procesado por allanamiento de morada y tentativa de violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Casimiro Revuelta, calle Almirante Apodaca, número 4. 14693

11.112

BENITEZ CASADO, Juan, (a) "Coreuso"; natural y vecino de Villanueva de Algaidas, de estado soltero, de profesión del campo, de treinta y tres años de edad, de estatura 1,500 me-

tros, pelo castaño, cara oval, ojos azules, color sano, complexión robusta; procesado por hurto de un cerdo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Archidona, a responder de los cargos que le resultan en sumario número 67 de 1924, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios a que haya lugar con arreglo a la ley. 14644

11.113

BLANCO GONZALEZ, Agustina; natural de León, hija de Aniceto y de Celestina, de estado casada, profesión vendedora ambulante, de cincuenta y un años, domiciliada últimamente en Valladolid, calle de la Esgueva, número 19; procesada por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. García Lillo, a fin de notificarlo un auto de procesamiento, recibirla declaración indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad. 14701

11.114

CASTILLO MURILLO, Daniel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de México, número 14, segundo (Guindalera); procesado por alzamiento de bienes, bajo el número 441 de 1924, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14673

11.115

CUEVA, Rosa de la; natural de Bóves, en Pola de Siero, de estado casada, profesión industrial, de cuarenta y dos años de edad, hija de padre desconocido y de María; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo. 14657

11.116

CHAIMON VALERO, Eduardo (a) "El Negro"; hijo de Juan y de Carmen, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, cara alargada, natural de Alicante y sin domicilio; procesado por hurto, causa número 149 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 14638

11.117

DIAZ MARTIN, Julio; hijo de Julio y de Cristina, de veinte años, natural de Valencia, de estado soltero, profec-

sión tipógrafo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Casanovas, número 70, principal; procesado en causa número 479 de 1924 sobre hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14614

11.118

ESCOBAR MARTINEZ, José; hijo de Pedro y de Librada; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Gracia, número 90; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Torrente, para cierta notificación en causa por estafa, instruida por el mismo Juzgado, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 14696

11.119

ESPINAS, Pablo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cortes, 575, entresuelo, segunda; procesado en causa número 884 de 1923 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14648

11.120

ESPINOSA Y BAUTA, Amelio José Enrique Miguel Carlos Angel de la Santísima Trinidad; de veintisiete años de edad, casado, jornalero, hijo de Miguel y de Emilia, natural de Cádiz, y vecino que fué de La Coruña, y últimamente de la de Córdoba, de donde se ausentó para ignorado paradero; procesado en sumario por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser emplazado y reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 14681

11.121

FLORES CASTELLO, Angel; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Valencia, de estado soltero, de profesión zapatero, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cid, número 6, primero; procesado en causa número 286 de 1924, sobre amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrabanas, de Barcelona, Secretaría de don Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14613

11.122

FORTEZA FUSTER, José; casado, del comercio, vecino de Palma de Mallorca, de treinta y ocho años de edad, cuyas demás circunstancias personales no constan; procesado en causa que se le sigue por estafa de dinero a la

Sociedad J. Ferrer Barbará y Compañía, de Barcelona; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca (Baleares), al objeto de recibirle indagatoria en dicho sumario y notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 14682

11.123

GARCIA LOPEZ, Julián; natural de Córdoba, hijo de Julián y de Herminia, de estado soltero, de profesión viajante, de treinta años de edad, domiciliado en Alicante y accidentalmente en Huelva; procesado por atentado en causa número 276 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión. 14659

11.124

GARCIA MANRESA, Gil; de cuarenta años, hijo de Juan y Josefa, natural de Zaragoza, gitano, tratante, ambulante; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para emplazarle ante la Superioridad y constituirle en la prisión provisional decretada en el sumario 51 sobre robo de caballerías, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 14639

11.125

GARCIA RODRIGUEZ, Rafael, conocido por Antonio; natural y vecino de Sevilla, hijo de Juan y de Josefa, de estado soltero, profesión betunero, de diez y ocho años; domiciliado en la calle Castilla corral de los cochinos; procesado por estafa a la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante en causa número 298 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para ser conducido a prisión, bajo la prevención de que si no lo verifica se parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 14660

11.126

GONZALEZ TABLAS, José María; natural de Brachabaleta (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años, hijo de Ramón y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 58, principal; procesado por atentado, causa número 1.126 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para llevar a efecto su prisión en dicha causa. 14672

11.127

IGLESIAS ARAUJO, Sara; de veintiséis años de edad, soltera, hija de Antonio y de Julia, natural de Santo Domingo y vecina de La Coruña y habitante en Marconi, 33, y actualmen-

te en ignorado paradero; procesada en sumario sobre daños; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, con objeto de ser reducida a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarada rebelde. 14653

11.128

LOPEZ HERNANDEZ, Gregoria; hija de Pedro y de Gregoria, natural de Salamanca, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintitrés años, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en la calle de Aguirre, número 10, bajo, Tetuán de las Victorias, procesada por hurto, sumario 346 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado en dicha causa. 14675

11.129

MARTINEZ LUZ, Alfredo; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, de profesión encuadernador, de diez y seis años de edad, hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Roberto Castrovido, letra F, piso primero; procesado en causa número 112 de 1924 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14699

11.130

MARTINEZ DE LA PAZ O SALETAS, Manuel; de veintitrés años de edad, soltero, sin oficio, natural de Lobostosa (Bilbao), viste traje negro, boina, zapatos blancos y es algo afeitado, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, Secretaría de Sr. Sánchez, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará rebelde. 14635

11.131

MIRANDA FARIÑA, Manuel; natural de San Isidro, por Marcos, partido de Noya (Coruña), de estado casado, profesión marinero, de treinta años, hijo de Benito y Antonia; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 14703

11.132

MONTIN DIAZ, Antonio; natural de Dos Hermanas, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla, Garfio, 5, o en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

14692

11.133

MUNOZ ROMAN, Luis; natural de Aguilas, de estado soltero, de profesión fotógrafo, de veintidós años de edad, hijo de Julián y de Gabriela; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Gibraltar, número 19, último piso; procesado en causa número 172 de 1924 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14700

11.134

NOEL MARTINEZ, Eugenio; natural de Murcia, de profesión chófer, de treinta y tres años, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 33, tercero, primera; procesado por homicidio en sumario número 887 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

14646

11.135

ORTIZ PEREZ, Tomás, conocido por Juan; natural y vecino de Ubeda, hijo de Antonio y Catalina, de veintisiete años, soltero, revendedor, sin instrucción y con antecedentes penales, cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en sumario seguido en el referido Juzgado con el número 213 del año 1919 sobre robo y disparos contra el referido y otros, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14697

11.136

PARADA PEREZ, Justo; natural de Puebla del Caramiñal, partido de Noya (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años, hijo de José y Rafaela; domiciliado

últimamente en Puebla del Caramiñal; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

14794

11.137

PARRONDO LONJA, Leobory; cuyas demás circunstancias se ignoran, que estuvo como encargada de la casa de recibir de la calle del Grajal, número 14, de Madrid; como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesada por corrupción de menores, sumario número 63 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

14577

11.138

PECHE, Francisco; natural de Francia; domiciliado últimamente en el hotel La Rabasada, de Barcelona; procesado en causa número 654 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. E. Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14645

11.139

PEREZ JORDAN, Manuel; hijo de Gabriel y de Juana, de catorce años de edad, de estado soltero, de profesión ignorada, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 270 de 1921, que contra el mismo se instruye por hurto.

14665

11.140

PEREZ TOLOSA, José; de estado casado, de profesión Secretario, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por delito electoral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia, para ser indagado e ingresar en la cárcel del partido.

14663

11.141

RODRIGUEZ GARCIA, Santiago; cuyas demás circunstancias y naturaleza, como su paradero, se desconocen; procesado en causa que se instruye por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del señor Meana, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio consiguiente y será declarado rebelde.

14684

11.142

RUIZ, Federico; usa también el

nombre de Pedro Cerdán, natural de Sevilla, de profesión del comercio, de veinticinco años de edad; ignorándose su actual domicilio; procesado por el delito de estafa, sumario número 87 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

14666

11.143

SANCHEZ GARCIA, Luis; natural de Tabajón (Guadaajara), de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Felipe III, número 11; procesado por hurto, causa número 361 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado en dicha causa.

14674

11.144

SANTIAS, José; domiciliado últimamente en Figueras; procesado en causa número 183 de 1922, sobre contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14677

11.145

SILVA PEREZ, Manuel; natural de Boqueijón, casado, labrador, de treinta y ocho años, de estatura regular, grueso, cara redonda, nariz gruesa, ojos y pelo castaños, afeitado, tiene en ambas manos cicatrices de quemaduras, viste traje gris obscuro, calzas suecos y usa sombrero; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá ante el Juzgado de Santiago dentro del término de diez días a serle notificado auto de procesamiento dictado en causa sobre hurto, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14690

11.146

SOTO, Josefa; natural de Vigo, de estado casada, profesión sastra, de veinticuatro años, hija de Balbina; domiciliada últimamente en Lavadores-Caños; procesada por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

14702

11.147

TESON ORALLO, Miguel; natural de Macachin, República Argentina, de estado soltero, profesión minero, de diez y seis años, hijo de Miguel y Alicia; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito

de Occidente de Gijón para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

14656

11.148

UN tal Vicente, que estaba de criado en casa de Martín Pou Collet, de Mataró, de profesión jornalero, de unos quince años de edad, el cual desapareció llevándose un carrito y una burra de la propiedad de dicho Martín Pou; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por hurto, causa número 80 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mataró a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle el interrogatorio y reducirle a prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

14679

11.149

VALLE Y GARCIA, Ricardo; hijo de José y Jacoba, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 3; procesado por falsedad, en causa número 252 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión decretada en la causa indicada.

14669

11.150

VAZQUEZ JIMENEZ, Vicente; natural de Beñuelos (Burgos), de estado soltero, profesión cesterero, de 15 años de edad, hijo de Antonio y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, chozas de la Alhóndiga; procesado por uso indebido de armas de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, y captura del referido procesado.

14676

11.151

WOLHGEZOGEN, Pablo; natural de Alemania, de estado soltero, profesión montador, de cuarenta años, hijo de Ricardo y de Lina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, 19, hotel; procesado por resistencia, bajo el número 127 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

14671

11.152

ALONSO PALENZUELA, Diego; hijo de Tomás y de Virginia, natural de Benavente (Zamora), de veinticuatro años de edad; en ignorado paradero; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo, y caso de no presentarse en el plazo indicado será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—6243

11.153

BALLON BARBA, Carlos; hijo de Ricardo y de Vicenta, natural de Alcastán, vecindado en Villanueva de las Cruces, nació en 1 de Enero de 1906, de oficio del campo y últimamente soldado del Tercio de Extranjeros, y cuyas señas son: estatura 1.600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, frente regular, color sano, aire marcial y producción buena, sin otras señas particulares; procesado por el delito de robo; comparecerá dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería D. Enrique López Urquiza, en su residencia oficial, sita en Ceuta, en el paseo de Colón, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado en rebeldía.—Dado en Ceuta a 1 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez, Enrique López Urquiza.

JG 6247

11.154

BECA SANTOS, Manuel; Juan Ugarite y José Expósito; domiciliados últimamente en el vapor "Cabo Espartel"; procesados por desertión mercante; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente Auditor de la Armada, D. Raimundo Fernández Cuesta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 6 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—6240

11.155

CALIGAO RODRIGUEZ, Enrique; hijo de Ramón y de Josefa, natural de La Coruña, de veinte años de edad, soltero, marinero de la Armada y de este Arsenal; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Inocencio Cazalla Pérez, en la puerta del Dique, de este Arsenal de El Ferrol, y caso de no verificarse su presentación será declarado en rebeldía.—Arsenal de El Ferrol, 18 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Inocencio Cazalla.

JM—6227

11.156

CERRAJON ESCALERA, Agustín; hijo de Bartolomé y de Juana, natural de Madrid, vecindado últimamente en Valladolid, nació en 23 de Diciembre de 1897, de estado soltero, de oficio obrero, de estatura 1.670 metros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, sin señas particulares; sumariado por reiteración de faltas leves; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de la presente ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Artillería de Ceuta D. Venancio Herrero Urquiza,

en inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Venancio Herrero Urquiza.

JG—6219

11.157

CERRAJON ESCALERA, Agustín; hijo de Bartolomé y de Juana, natural de Madrid, vecindado últimamente en Valladolid, nació en 23 de Diciembre de 1897, de estado soltero, de oficio obrero, su estatura 1.670 metros, sus señas particulares son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, sin señas particulares; sumariado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de la presente ante el Juzgado instructor del regimiento de Artillería de Ceuta D. Emilio Alonso Jiménez, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Emilio Alonso.

JG—6218

11.158

CILUAGA ALDEGARAY, Juan Pedro; natural de Ibaranguelúa (Vizcaya), de estado casado, de profesión marino, de cincuenta y tres años de edad, cuerpo regular, ojos pardos, cejas negras, frente regular, boca y nariz regulares, color sano, barba y bigote, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ibaranguelúa; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao (Juzgado de la primera Sección), para responder de los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le sigue.—Bilbao, 18 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—6267

11.159

CUARTIELLA MESEGUER, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Chert, provincia de Castellón, Ayuntamiento de Chert, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1.595 metros, de color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca grande, sin señas particulares; viste traje de militar, color kaki; gorro de paño, con franja verde; domiciliado últimamente en Chert (Castellón); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, D. José Jorreta Reimpio, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 12 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Jorreta.

JG—6238

11.160

DIAZ ROLDAN, Manuel; natural de Sidi-Bel-Abbes (Argelia), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 23 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael Salas.

JG—6204

11.161

DIESTE OGEEA, Antonio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Cabo Cruz (La Coruña), de profesión marinerero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo, y caso de no presentarse en el plazo indicado será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JG—6244

11.162

FARO BRIONES, Domingo; Manuel Patiño Vidal, Juan Peleteiro Rial; José Méndez Durán, Pedro Pérez Núñez, José Haro Sánchez, Felipe Rueda Gallego y Manuel Hasman Quesadas, que fueron procesados por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la misma, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan Correo, o darán a este Juzgado noticia de sus paraderos, para notificarles que la Autoridad jurisdiccional del Departamento, en decreto de 4 de Noviembre de 1922 se ha dignado aplicarles los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio del mismo año, sobreseyendo definitivamente la causa número 513 de 1920, por deserción del vapor español "Cabo Villano".—Barcelona, 19 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan Correo.

JM—6211

11.163

FARRES CASANOVAS, Ramón; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Balanyá, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,590 metros. cuyas señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color rubio, frente regular, aire natural, producción buena; domiciliado últimamente en Moyá (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón de Montaña Alfonso XII, 15.º de Cazadores, D. Enrique Correa

Cañedo, residente en Seo de Urgel (Lérida); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Seo de Urgel, 11 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Enrique Correa.

JG—6236

11.164

GARCIA CASTRO, Jesús; hijo de José y de Manuela, natural de Tordoya, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,547 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado de instrucción ante el Juez instructor don Juan Aizpuru Maristany, Capitán de Intendencia Militar con destino en la primera Comandancia del mismo Cuerpo, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 20 de Agosto de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Aizpuru.

JG—6226

11.165

GARCIA GARCIA, Manuel José; Torronjo Carraseo y Amadeo Lúzarro; domiciliados últimamente en Barcelona en la calle del Arco del Triunfo, número 8; comparecerán o manifestarán sus domicilios en el plazo de treinta días ante el Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena, en la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Manuel O'Felan y Correo, para notificarles que la superior autoridad jurisdiccional ha tenido a bien sobreseer la causa número 19 de 1921 que por polizonaje se les instruye, y hacerles entrega de testimonio deducido en dicha causa por tal motivo.—Barcelona, 21 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.—El Secretario, José Pérez.

JM—6212

11.166

GARCIA JEREZ, Pedro; Francisco García Román; Emilio Agüete Sollá, Ramón Pardo Fernández, José Abella Barde, Jesús María Pérez Castro, Ramón Castro Rey, José Castro Rey, Diego Caparrós Rodríguez, Antonio Darder Cornella, Ricardo Díez Prieto y Agustín Valiño Castro; que fueron procesados por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la misma Comandancia de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan Correo, o darán a este Juzgado noticia de sus paraderos para notificarles que la Autoridad jurisdiccional del Departamento en decreto de 12 de Enero de 1923 se ha dignado aplicarles los beneficios de la ley de amnistía de 14 de Julio de 1922, sobreseyendo definitivamente la causa número 558 de 1924, por deserción del vapor español "Cabo Creus".—Barcelona, 13 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—6216

11.167

GARCIA MARTIN, Gabriel; hijo de

Manuel y de Inés, natural de Campofrío (Huelva), de oficio minero; domiciliado últimamente en Tetuán, de estatura regular, nariz ídem, barba poblada y rubia, bigote a la barba, cejas al pelo; procesado en causa por delito de hurto; comparecerá ante el Teniente Coronel Juez permanente de la plaza de Ceuta (Paseo de Colón), don Manuel García Alvarez, advirtiéndole que de no efectuarlo en el plazo de treinta días será declarado en rebeldía.—Ceuta, 7 de Agosto de 1924.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García Alvarez.

JG—6220

11.168

GARCIA NEVEZCO, Bernardino; natural de Hernida (Santander), hijo de Antonio y de Petra, de diez y ocho años de edad, soltero y procesado por el delito de deserción del vapor "Infanta Isabel de Borbón", en el puerto de Buenos Aires; comparecerá en el término de treinta días contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de María de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 20 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, D. José Carlos Camargo.

JG—6221

11.169

GONZALEZ CASTILLO, José, y Pedro; Hernández Jiménez; que fueron procesados por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerán en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la misma, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan Correo, o darán a este Juzgado noticias de sus paraderos, para notificarles que la Autoridad jurisdiccional del Departamento, en decreto de 10 de Noviembre de 1922, se ha dignado aplicarles los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio del mismo año, sobreseyendo definitivamente la causa número 440 de 1920, por deserción del vapor español "Alicante".—Barcelona, 13 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—6215

11.170

GUERRA PEREZ, Marcos; hijo de Victoriano y de María, natural de Berlanga, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Berlanga y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de montaña de Barcelona, tercero de Cazadores, D. Enrique Medina Vega, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Enrique Medina Vega.

JG—6209

11.171

GUTIERREZ JIMENEZ, José; hijo de Benigno y de María, natural de Aldeanueva de Santa Cruz, provincia de Avila, de veintidós años de edad, soltero, y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Aldeanueva de Santa Cruz (Avila) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Avila, número 92, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar de Cáceres, ante el Juez instructor, D. Miguel García Gutiérrez, con destino en el regimiento de Infantería Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 11 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—6225

11.172

HERMIDA AUSIN, Manuel; natural de Rajó (Pontevedra), hijo de Francisco y de Apolinaria, de veinticinco años de edad, casado y procesado por el delito de deserción del vapor "Cristóbal Colón", en el puerto de Veracruz; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segordhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 20 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Carlos Camargo. JM—6222

11.173

IRAZABAL GUERRICAGOTIA, Dionisio; natural de Ibarraquelúa (Vizcaya), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, cuerpo regular, ojos y cejas castaños, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Ibarraquelúa; procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao (Juzgado de la primera sección), para responder de los cargos que le resultan en la causa que por el indicado delito se le sigue.—Bilbao, 18 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—6266

11.174

JUAN ARACH, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ripoll, número 12, tienda; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartahena de la Comandancia de Marina de Barcelona D. Manuel O'Felan Correo, para prestar declaración en causa número 365 de 1921, instruida por ahogamiento en el puerto de Barcelona de Tomás Méndez Martínez el día 1.º del mes de Agosto de dicho año, se

instruye, contados desde la publicación del presente edicto o notificación a su domicilio, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.—Barcelona, 20 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—6313

11.175

LOPEZ GOMEZ, Julián; hijo de Antonio y de Felisa, natural de Naval-moral, provincia de Cáceres, de veintidós años de edad, soltero, cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Naval-moral (Cáceres); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Plasencia, número 95, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar de Cáceres, ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, con destino en el Regimiento Infantería Segovia, núm. 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 11 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—6226

11.176

LLORCA SEGUI, José; hijo de Miguel y de María, natural de Oliva (Valencia), de veintitrés años de edad, oficio labrador, estatura 1,173 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba redonda, boca grande, color sano, frente colida, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción, y deserció de su cuartel el día 24 de Mayo último; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería de Melilla, en dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Fernando Navarrete. JG—6330

11.177

MARTINEZ, José; se ignoran los nombres de los padres; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto de varios efectos a bordo del velero "Mendo"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo, y, caso de no presentarse en el plazo indicado, será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Agosto de 1924.—Gabriel Basterrechea. JM—6242

11.178

MCFORT GIL, Antonio; hijo de Ramón y de Miguela, natural de Forcall, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,617 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Forcall, provincia de Castellón; procesado por la falta grave de

primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 11 de Agosto de 1924.—José León. JG—6237

11.179

REY MARTINEZ, Alfonso; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Coruña; de estado soltero, profesión fogonero, de veintisiete años, siendo sus señas personales; estatura, nariz y boca regulares, pelo negro, ojos castaños, barba afeitada, y particulares tiene dos cicatrices en el lado izquierdo de la cabeza, en dirección a la oreja; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, Teniente auditor de segunda clase de la Armada D. Julio Farias Barona, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Bilbao, 20 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Teniente auditor de segunda clase, Julio Farias. JG—6217

11.180

RODRIGUEZ DIAZ, José Antonio; hijo de Francisco y de Secundina, natural de Villalpaso (Canarias), Ayuntamiento de ídem, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, estatura 1,850 metros; sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba ídem, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; vestía con guerrera de paño y pantalón kaki cuando deserció; domiciliado últimamente en Villalpaso (Canarias); sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don José Valero Aguado, del Regimiento de Artillería de Ceuta, Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 11 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez, José Valero. JG—6244

11.181

RODRIGUEZ GARCIA, Juan; hijo de Domingo y de Francisca, natural de Las Cabezas, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años de edad, estatura 1,583 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, sin señas particulares; viste traje kaki; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Melilla, número 59, D. Julián Arias Camisón López, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibi-

miento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, Julián Arias Camisón.

JG—2635

11.182

RODRIGUEZ GONZALEZ, Euladio; hijo de Domingo y de Manuela, natural de Perera, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba ninguna, color rubio; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Lealtad, número 30, D. Miguel Rianza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 23 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Rianza.

JG—6205

11.183

ROIG RODRIGUEZ, Cristóbal; y Guillermo Pieras Pons, maquinistas navales, domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de esta capital, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan Correo, o darán a este Juzgado noticia de sus paraderos, al objeto de recibirles declaración con motivo del incendio habido en el vapor "Roger de Lluria" en su último viaje de la Habana en el mes de Abril de 1920, y méritos que contrajera el Capitán de Infantería D. Eduardo Ruiz Ramírez, invocados para su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.—Barcelona 22 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—5209

11.184

ROMERO MARTINEZ, Manuel (María); hijo de José y de María Josefa, natural de Hinojares, provincia de Jaén, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, barba lampiña, boca regular, frente pequeña, las demás señas y circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en dicho pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de recluta de Ubeda, número 15, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid, ante el Juez instructor D. Manuel Balanzat Ferrontegui, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de León, número 38, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, 12 de Julio de 1924.—El Juez instructor, Manuel Balanzat.

JG—6329

11.185

ROURE SAURA, Francisco; hijo de José y de Dolores, natural de Villanueva de Alpicat, provincia de Lérida, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; cuyas señas personales, profesión y estado se desconocen; comparecerá de palabra o por escrito en término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Francisco García Gómez, Juez instructor del Regimiento de Infantería África, número 68, de guarnición en Melilla, y del expediente instruido por exención sobrevenida a favor del soldado de este Cuerpo, Salvador Saura, hermano del citado Francisco.—Melilla, 12 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Francisco García.

JG—6234

11.186

RUJANO GARCIA, Antonio; natural de Cádiz, hijo de Antonio y de Dolores, de cincuenta y un años de edad, casado, y procesado por el delito de desertión del vapor "Legazpi" en el puerto de Cádiz; comparecerá en el plazo de treinta días contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. José Carlos Camargo y Segorrial, para responder a los cargos que le resplian en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarse dentro del plazo señalado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 21 de Agosto de 1924. El Juez instructor, J. C. Camargo.

JM—6323

11.187

SANTOS ABASCAL, Francisco; que fué procesado por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la misma, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felan Correo, o dará a este Juzgado noticia de su paradero, para notificarle que la Autoridad Jurisdiccional del Departamento, en decreto de 22 de Noviembre de 1922, se ha dignado aplicarle los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio del mismo año, sobreyendo definitivamente la causa número 304 de 1920, por desertión del vapor español "Montserrat".—Barcelona, 13 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, O'Felan.

JM—6214

11.188

SILVA PORTELA, Jesús; Mariano Vicitas Rodiño, Perfecto Agís, Besada y Ramón Figueroa Lago, que fueron procesados por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Barcelona; comparecerán en el término de

treinta días ante el señor Juez instructor de la misma, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan Correo, o darán a este Juzgado noticia de sus paraderos, para notificarle que la Autoridad Jurisdiccional del Departamento en decreto de 28 de Octubre de 1922, se ha dignado aplicarle los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio del mismo año, sobreyendo definitivamente la causa número 366 de 1920, por desertión del vapor español "Escalona".—Barcelona, 19 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JM—6210

11.189

SOTILLOS ARRIBAS, Gregorio; hijo de Dionisio y Francisca; natural de Ayllón, Ayuntamiento de Idean, provincia de Segovia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, de estatura 1,590 metros, cara oval, color moreno, pelo castaño claro, cejas y ojos al pelo, fórmula dactilar de la mano derecha V. 3338; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza Olavide, número 6, procesado por ser autor de escritos injuriosos contra las Autoridades Militares, civiles y eclesiásticas; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Comandante del regimiento Artillería de Plaza y Posición número 1 D. Bernardo San Frutos Sebastián, Juez militar eventual de la plaza de Segovia, 14 de Agosto de 1924.—El no efectuarlo será declarado rebelde, Segovia, 14 de Agosto de 1924.—El Comandante Juez eventual, Bernardo San Frutos.

JG—6339

11.190

SUCH UBEDA, Manuel; hijo de Manuel y de Lutgarda, natural de Granada, de estado soltero, profesión joyero, de veintidós años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de primera desertión simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Perro, residente en la calle Sor Alegría, 6, Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—6232

11.191

VARELA PRIETO, José; hijo de Amadeo y de Josefa, natural de Dices, Ayuntamiento de Monforte, provincia de Lugo, distrito militar de la octava región, nació en 17 de Junio de 1900, de oficio "chauffeur", su estado soltero, su estatura 1,663 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, vecindario últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingente,

ros de Melilla D. José Montehondo Felipe, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 18 de Agosto de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Montehondo. JG—5334

11.192

VILLALTA FERNANDEZ, Francisco; hijo de José y de Eloisa, natural de Lucena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Córdoba; de estado soltero, profesión estudiante, de veintisiete años de edad, estatura 1,703 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poblada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porre, residente en la calle Sor Alegria, 6, Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarse así será declarado rebelde. Melilla, 16 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Julián Gallego. JG—5333

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de este día, dictada en la sección cuarta, de los autos de juicio universal de quiebra de la Sociedad Anónima "Papelera del Este de España", por la presente se hace saber a los acreedores de dicha Sociedad Anónima "Papelera del Este de España", que se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten a los Síndicos D. Magnus Nordbeck Arnolson, mayor de edad, casado, Cónsul de Suecia en esta ciudad, habitante en la calle de Cortes, núm. 583, principal; D. Jaime Campmany Cortinas, también mayor de edad, del comercio, de esta vecindad, habitante en la calle Mallorca, número 460, principal, primera, y D. Julio Fiol Rafart, igualmente mayor de edad, del comercio, de esta vecindad, habitante en la calle de Provenza, número 243, entresuelo, segunda, los títulos justificativos de sus créditos; y se les convoca y cita a la Junta general que sobre examen y reconocimiento de créditos tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el ala izquierda del Palacio de Justicia (Salón de San Juan), el día 22 de Octubre próximo y hora de las diez y seis; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho nubiere lugar.

Y para que sirva de notificación y citación en forma a los acreedores de la expresada Sociedad Anónima "Papelera del Este de España", expido la presente en Barcelona a 23 de Agosto de 1924.—El Secretario, por D. José María Salvá, Ramón Franquesa. X—2631

MADRID—UNIVERSIDAD

D. Felipe Fernández y Fernández

de Quirós, Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que instruyo por desaparición de las niñas María Ortega Guirado, Angela Cuevas Guillén y María del Val Paredes, hecho que tuvo lugar el 24 de Mayo último, en el barrio de Hilarion Esclava, de esta Corte, a instancia del Ministerio fiscal y de acuerdo con el mismo, por providencia de esta fecha se acordó publicar edictos en los periódicos oficiales y en los diarios de mayor circulación de esta Corte, a fin de que cuantas personas pudiesen haber visto a referidas niñas el indicado día o tengan alguna noticia concreta que comunicar al Juzgado respecto a su paradero y personas que intervinieran en la desaparición, comparezcan a declarar cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de cooperar a la recta y pronta administración de justicia.

La filiación y demás circunstancias personales de las referidas niñas, son las siguientes:

María Ortega Guirado, de doce años, hija de Enrique y de María, natural de Madrid, morcna, con el pelo negro, cortado a media melena, un poco larga, ojos negros, algo gruesa, de estatura con arreglo a su edad y como seña significativa tiene las piernas un poco curvadas hacia afuera, y al tacto se le aprecia la fractura que sufrió hace tiempo en la pierna derecha, en su tercio superior; tiene una pequeña cicatriz en la cara, a la terminación de una de las cejas y lleva las orejas abiertas para pendientes; que vestía el día en que desapareció traje azul oscuro, alpargatas blancas y calcetines color marrón.

Angeles Cuevas Guillén, de nueve años, hija de Francisco y de Carmen, natural de Almería, de regular estatura y no muy gruesa, de color blanco, con pelo castaño abundante y cortado a media melena, y como seña particular tiene en distintas partes del cuerpo cierta abundancia de bello, especialmente en los brazos, y también con los oídos abiertos para pendientes, que vestía el día de autos traje color ocre y alpargatas blancas, sin medias.

María del Pilar del Val Paredes, de ocho años, hija de Tomás y de Dionisia, natural de esta Corte, de pequeña estatura para su edad, rubia, de pelo castaño, ojos azules y grandes, peinada a media melena corta, algo gruesa, de nariz pequeña, tiene en la parte posterior del cuello la cicatriz de un grano pequeño, con los lóbulos de los oídos algo gruesos y también con agujeros para pendientes, y vestía el día en que desapareció traje de percal oscuro a rayas, calcetines y botas de ternera cieras, con piso de goma, y llevaba un lazo azul en el pelo.

Madrid, 1 de Septiembre de 1924.—El Juez, Felipe Fernández.—El Secretario, P. S., Anselmo M. López. JO—14752

JUZGADOS MUNICIPALES

IBI

El Sr. Juez municipal de esta villa,

en providencia del día de hoy, ha acordado se cita a Silvestre Picó Valls, cuyo paradero se ignora, pero su último domicilio conocido lo tuvo en ésta, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado para celebrar juicio verbal civil sobre reclamación de cantidad a instancia de Carlos Rico Fúster, el día 18 de Septiembre, a las once horas, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ibi a 30 de Agosto de 1924.—El Secretario, Carlos Guill. JC—179

JURISDICCION DE GUERRA

BARCELONA

Se avisa a los señores constructores de prendas militares que en la sección de anuncios del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 20 de Agosto corriente (número 184) aparece una nota y condiciones respecto a las que necesita la Brigada Topográfica de Ingenieros.

Barcelona, 25 de Agosto de 1924.—El Teniente coronel, primer Jefe, José Bores. JG—6218

JURISDICCION DE MARINA

CORCUBION

D. Tomás Benítez Francés, Alférez de navío de la E. R. A., Ayudante de Marina de Corcubión.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Manuel Valdomar Valdivielso (folio 29 de 1923), hijo de Andrés y de María, natural de Finisterre y vecino de Padrós, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia de GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento de marinería.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.

Corcubión, 21 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Tomás Benítez. JM—6224

VIGO

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de navío y Juez instructor del expediente de pérdida de la libreta de inscripción del inscripto José Benito Calvo.

Hago saber: Que por resultado del expresado expediente, queda nula y sin valor alguno la libreta de inscripción expedida a dicho individuo por la Comandancia de Marina de Vigo en 20 de Septiembre de 1923.

Vigo, 19 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—6240

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.